

Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón
Nivel Superior

superior.normalml.vg@entrieros.edu.ar
Sitio Web: <https://ensvillaguay-ers.infod.edu.ar/sitio/>
Av. Tomás de Rocamora 72 Tel: 03455-421141
C.P (3240) Villaguay - Entre Ríos



En el día de la fecha 10 de marzo de 2026, siendo las 16:15 hs se reúnen miembros Consejo Directivo: profesoras Silvana Paccor, Verónica Zurdo, Silvana Echeverría, Candela Silva, Evelyn Acosta, junto al rector Dr. Prof. Raúl Piazzentino, para tratar la agenda que se detalla a continuación. A las 16:30 horas se integra a la reunión la estudiante Jazmín Degregori.

1- Evaluación de proyectos para cubrir las Unidades Curriculares del campo de la formación en la práctica.

a)- Práctica Docente III, correspondiente al 3º año del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

Luego de la lectura de los proyectos presentados este consejo realiza las siguientes devoluciones.

Aspirante: María Florencia Filleul, DNI: 32.114.734.

El encuadre de la propuesta se considera general, con preponderancia teórica.

Organiza en ejes, realiza el encuadre en la normativa vigente, retomando acuerdos institucionales. El ingreso a las Instituciones asociadas se considera tardío, en el tercer trimestre, y las actividades previas no resultan significativas para las intervenciones áulicas.

Aspirante Mara Videla Magali, DNI: 38.544.319.

El encuadre de la propuesta es más práctico. Se organiza en apartados bien discriminados. Se detalla minuciosamente el recorrido recuperando acuerdos institucionales. Se sugiere reorganizar el cronograma de actividades, ampliándolo con más detalle.

A partir de lo evaluado se desprende el siguiente orden de prelación:

1. María Florencia Filleul, nota final 26 puntos.
2. Mara Magali Videla, nota final 13 puntos.

b)-Práctica Docente I, correspondiente al 1º año del Profesorado de Inglés.

Aspirante: María Florencia Filleul.

La propuesta esta formulada convenientemente con escasas referencias a la situacionalidad. Escaso posicionamiento desde el perfil generalista en la unidad curricular, que referencia el ámbito no formal. Se destaca la propuesta de documentación y registro pedagógico como perspectiva. Las actividades

propuestas no logran un marco de especificación que de cuenta de los procesos involucrados.

Aspirante: Mara Videla Magali.

En el recorrido realiza la situacionalidad del docente desde el enfoque etnográfico especificando los ámbitos formales y no formales. Especifica la mirada del docente en formación, desde la aproximación al aula. La propuesta didáctica no especifica el cronograma de actividades, descuidando las instancias de intervención. La evaluación se ajusta a la normativa.

A partir de lo evaluado se desprende el siguiente orden de prelación:

1- María Florencia Filleul, nota final: 26,5 puntos.

2- Mara Magali Videla, nota final: 13 puntos.

c)- Práctica Docente III, correspondiente al 3º año del Profesorado de Inglés.

Luego de la lectura de los proyectos presentados, este consejo realiza las siguientes devoluciones:

Aspirante: Mara Magali Videla.

La propuesta presenta un enfoque práctico en el recorrido por el nivel primario, con micro clases y roles institucionales. Inscribe el proyecto en la normativa vigente.

Las pautas de evaluación resultan detalladas y recuperan acuerdos institucionales. La bibliografía es relevante y actualizada. No se incluyen especificaciones por el recorrido del nivel secundario. El cronograma resulta genérico, sin mayores especificaciones.

Aspirante María Florencia Filleul.

El recorrido por la unidad curricular se centra exclusivamente en el nivel secundario, sin precisiones para el nivel primario. Se destaca la propuesta de inclusión de actividades innovadoras, como ateneos y documentación pedagógica. La bibliografía es relevante, resulta interesante la distinción entre ámbitos rurales y urbanos.

A partir de lo evaluado se desprende el siguiente orden de prelación:

1-Maria Florencia Filleul, nota final: 26,5 puntos.

2-Mara Magali Videla, nota final: 12,5 puntos.

d)- Práctica Docente IV, correspondiente al 4º año del Profesorado de Educ. Secundaria en Geografía.

Luego de la lectura de los proyectos, este consejo realiza las siguientes devoluciones.

Aspirante: María Florencia Filleul.

La propuesta está correctamente fundamentada. No se citan ni mencionan normativa ni documentos vigentes. En el primer cuatrimestre al mencionar los propósitos refiere a formatos de planificación (unidades didácticas, proyectos de clases) que no correspondan al nivel. Propone el diseño de propuesta de enseñanza mas no prepara al estudiante para observar y/o analizar esa

información. El ingreso a las instituciones asociadas se considera tardío, en el segundo cuatrimestre. La evaluación planteada es pertinente.

Aspirante: Mara Magali Videla.

La fundamentación de la propuesta es apropiada y situada, haciendo foco en el trabajo articulado entre los dos perfiles docentes: general y específico. Se destaca el planteo de un eje integrador entre geografía y TIC, siendo pertinente en el campo específico. Se ajusta a lo estipulado en el acuerdo marco del campo de la práctica. Las actividades se presentan escuetas, sería conveniente presentarlas en un cronograma, ajustados y especificadas de acuerdo a los tiempos del calendario escolar.

A partir de lo evaluado, se desprende el siguiente orden de prelación:

- 1- María Florencia Filleul, nota final: 26,5 puntos.
- 2- Mara Magali Videla, nota final: 13 puntos.

Consideración de la nota presentada por estudiante del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Verónica Ana Carla Tortul.

Ante el pedido solicitado en tal nota, se hace lugar excepcionalmente y por única vez, previa intervención de secretaria académica emitiendo informe favorable de su situación académica, concediendo la mesa solicitada de la unidad curricular Gramática II. Con respecto a la UC Práctica Docente III, por las características de formato Seminario-taller y de acreditación, no es posible hacer lugar a lo solicitado.

Siendo las 18: 10 hs firman en conformidad los presentes.

L/G-.